



NO HAY DERECHO

Panorama de los derechos de niños, niñas y jóvenes en Chile a 25 años de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño

Memoria para optar al título de periodista

EMILIA ANGÉLICA AGUILAR BERRIOS

VALENTINA PAZ BASTÍAS ATIAS

CLAUDIA CARDEMIL BRAVO

Profesor Guía: Raúl Antonio Rodríguez Ortiz

Santiago, Chile 2015

ÍNDICE

I. PROGRAMA NO HAY DERECHO - VULNERACIONES.....	3
1.1 PAUTA.....	3
1.2 ESCALETA.....	4
1.3 LIBRETOS.....	7
1.3.1 Reportaje: Avances y retrocesos legislativos en materia de niñez en los últimos 45 años.....	7
1.3.2 Reportaje: Ley de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes: antecedentes, implicancias y críticas.....	11
II. PROGRAMA NO HAY DERECHO – PARTICIPACIÓN.....	17
2.1 PAUTA.....	17
2.2 ESCALETA.....	18
2.3 LIBRETOS.....	22
2.3.1 Nota informativa: El rol del Consejo Nacional de la Infancia en la promoción de la participación y la elaboración del proyecto de ley de protección integral de derechos del niño.....	22
2.3.2 Reportaje: Derecho a la participación de niños, niñas y jóvenes en Chile. Panorama actual y experiencias.....	26
III. BIBLIOGRAFÍA.....	31
IV. ANEXOS.....	35

I. PROGRAMA NO HAY DERECHO – VULNERACIONES

1.1 PAUTA

Presentación Programa.	00:00
Reportaje 1: Avances y retrocesos legislativos en materia de niñez en los últimos 45 años.	2:00
Reportaje 2: Ley de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes: antecedentes, implicancias y críticas.	11:51
Entrevista: Denisse Araya Directora Ejecutiva ONG Raíces.	22:20
Cierre.	29:58

1.2 ESCALETA

Cortina: Presentación	Voz en off: “A partir de este momento analizamos, cuestionamos y criticamos la situación de los derechos de los niños y niñas en Chile. ¿Qué tenemos? ¿Cuánto nos falta? Escúchalo aquí en No hay derecho”.	16”	00:16
Bienvenida	-Introducción: ¿Por qué hablamos sobre los derechos de los niños? -Descripción: Temas a tratar durante el programa.	1’ 35”	01:52
Marca	“¿Sabías que el 25 por ciento de la población chilena son niños? No hay derecho”.	8”	2:00
Presentación Reportaje 1	-Presentación del reportaje 1 haciendo mención a algunos hitos históricos en materia de derechos de infancia.	43”	2:43
Reportaje 1	-Revisión histórica de lo que pasa en Chile	4’ 43”	7:26

	antes y después de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990.		
Comentario	-Comentar reportaje y destacar artículos importantes de la Convención sobre los Derechos del Niño.	3' 14"	10:40
Presentación Reportaje 2	-Presentar Reportaje 2.	1' 11"	11:51
Reportaje 2	-Reportaje que aborda el contenido, alcances y las críticas que se han hecho al proyecto de ley de protección integral de los derechos del niño.	6' 33"	18: 24
Comentario	-Comentar reportaje aludiendo a los anteriores proyectos de ley que se han presentado ante el Congreso y no han prosperado.	2' 47"	21:11

Marca	“En No hay Derecho, hay espacio para todas las voces”.	12”	21:23
Presentación Entrevista	Presentación Entrevista.	57”	22:20
Entrevista	-Entrevista telefónica con Denisse Araya de ONG Raíces.	7’ 29”	29:49
Marca	“¿Sabías que uno de cada cuatro niños chilenos, es pobre? ¡No hay derecho!”.	9”	29:58
Cierre	Despedir programa.	47”	30:45
Cortina Cierre	Voz en off: “La discusión da para largo, por ahora nosotros lo dejamos hasta acá, pero continuaremos conversando sobre los derechos de los niños y niñas en el próximo programa, porque aquí, No hay derecho”.	13”	30:58

1.3 LIBRETOS

1.3.1 Reportaje: Avances y retrocesos legislativos en materia de niñez en los últimos 45 años.

LOC: El 7 de agosto de 2015, el gobierno de Chile celebró los 25 años de la ratificación de la Convención de Derechos del Niño, acuerdo internacional que fue promulgado en 1989 por las Naciones Unidas y ratificado por el país en 1990.

LOC: Pero ¿qué implicancias tiene ratificar este tratado? El documento dicta que los países participantes están obligados a tomar las medidas necesarias para dar efectividad a todos los derechos que se reconocen en la Convención, donde Chile asume una responsabilidad con los niños y niñas de garantizar y promover sus derechos.

LOC: Sin embargo, este hito está marcado por el regreso a la democracia, tras 17 años de derechos suprimidos. Así lo recuerda David Órdenes, vocero del Bloque por la Infancia, quien comentó para No Hay Derecho la situación que se vivía en ese entonces donde sólo existían algunas prestaciones en el ámbito de la salud y educación.

Control: Cuña David Órdenes (13”)

LOC: Además, Órdenes señaló que las políticas en esa época eran totalmente primitivas, lo que provocó el surgimiento de organizaciones en su mayoría sociales, que promovieron la idea de niños y niñas con derechos e incentivaron que Chile firmara la Convención.

LOC: Como parte de esas políticas, se encuentra la creación del Servicio Nacional de Menores, en 1979, organismo dedicado a la protección de derechos de niños, niñas y jóvenes, que dependía del sistema judicial y además, regulaba el sistema de adopción de los mismos.

LOC: En la actualidad, esta institución ha sido altamente criticada y acusada de vulnerar los derechos de niños y adolescentes dentro de su sistema de casas de acogida.

LOC: En conversación con nuestro programa, Nury Gajardo, vocera nacional de la Red de Organizaciones de Infancia y Juventud, recordó que en tiempos de dictadura, la creación de leyes relacionadas con los derechos del niño era difícil, ya que a su juicio, se les veía como personas sin capacidades, que debían estar bajo la vigilancia de un adulto.

Control: Cuña Nury Gajardo (19”)

LOC: Durante el periodo de dictadura, se produce un quiebre en cuanto a las políticas sociales, las que durante el gobierno de la Unidad Popular evidenciaron una fuerte preocupación por los niños, donde se fortaleció el tema de la alimentación, aumentó la cantidad de jardines infantiles y se incluyó a los jóvenes en la discusión de las políticas públicas, por medio de un cómic llamado "La Firme".

LOC: Es así como en el año 1971, se lanzó como medida gubernamental el derecho a medio litro de leche diario, para cada niño y niña del país, debido a los altos índices de desnutrición que repercutían en el desarrollo mental infantil, según enfatizó Salvador Allende en su discurso en la Universidad de Guadalajara en el año 1972.

Control: Cuña Salvador Allende (27")

LOC: Para todas las medidas que involucraban a la primera infancia, se designó la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, creada en 1970, para encargarse de la alimentación de los niños y la creación de nuevos jardines infantiles a lo largo del país.

LOC: Gerda Veas, Jefa del Departamento técnico de la Junji y estudiante de Párvulo en los años de la Unidad Popular, habló con No Hay Derecho y recordó

los inicios de la institución y su rol frente al problema de la desnutrición infantil en aquella época.

Control: Cuña Gerda Veas (13”)

LOC: La Junji es la única institución relacionada con infancia que sobrevivió a la dictadura militar y que se mantiene hasta el día de hoy y pese a que Chile retornó a la democracia en 1990, no logró volver a incorporar a los niños dentro de sus principales políticas, como lo hizo el gobierno de la Unidad Popular.

LOC: Hoy, a 25 años de suscrita la Convención de los Derechos del Niño, las organizaciones de la sociedad civil critican la falta de políticas públicas con enfoque de derecho.

LOC: El país se encuentra a la espera de la aprobación de la Ley de Protección Integral de los Derechos del Niño, que actualmente se discute en el Congreso, la que busca derogar la ley de menores que se encuentra vigente y con ello, establecer un primer paso para cambiar la visión que existe sobre la niñez.

1.3.2 Reportaje: Ley de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes: antecedentes, implicancias y críticas.

Control: Audio presidenta presentación proyecto (10”)

LOC: El 21 de septiembre de 2015, con estas palabras la presidenta Michelle Bachelet presentaba al país el proyecto de Ley de Garantía de Derechos, marcando un hito en la extensa discusión que se ha establecido en torno a esta temática, principalmente desde la sociedad civil.

LOC: La firma de la mandataria llega a 25 años de que Chile ratificara la Convención de los Derechos del Niño en el año 1990, con lo que el país asumía la obligación de adoptar las medidas necesarias para dar efectividad a todos los derechos reconocidos en dicho acuerdo internacional.

Control: Audio presidenta presentación proyecto (25”)

LOC: De esta forma, y para dar respuesta a una demanda instalada hace años en el país, la presidenta destacaba el contenido del proyecto, que pretende dar cumplimiento a la promoción, protección y garantías de los derechos de infancia, a través de la creación de una Subsecretaría de la Niñez.

LOC: El documento propone una ley marco que establece un sistema integral dedicado a la niñez y juventud desde una perspectiva multisectorial; que reconozca el derecho de este grupo a ser oído y considerado; que les asegure acceso a salud, educación y a poder participar de las decisiones que los afectan.

LOC: En este sentido, el Oficial de Protección de Unicef y abogado experto en este tema, Anuar Quesille, destacó que esto permite que no se agoten de una vez todas las posibilidades de avanzar en el reconocimiento y protección de los derechos y entrega herramientas para articular de mejor forma a los distintos organismos del Estado vinculados a los temas de infancia y adolescencia.

Control: Cuña Anuar Quesille (20’)

LOC: Sin embargo, para entender con claridad este proyecto, es importante conocer los avances y retrocesos en materia legislativa, que el Estado y los distintos gobiernos han tenido en materia de niñez en la última década.

LOC: Chile cuenta con otros 4 intentos de legislar sobre temas de infancia que aún duermen en el Congreso.

LOC: El primero de ellos, presentado por el presidente Ricardo Lagos, el año 2005, apuntaba tanto a la protección integral y en el mismo nivel a la responsabilidad penal de los adolescentes infractores.

LOC: De esta iniciativa sólo prosperó la cuestionada Ley de Responsabilidad Penal Adolescente que fue promulgada el año 2007 y que pone constantemente en tela de juicio el tratamiento penal que se da a los jóvenes por no considerarlos sujetos de derecho, judicializándolos en vez de instaurar medidas de restauración acordes a sus realidades.

LOC: Luego, en 2012, el presidente Sebastián Piñera ingresó a la Cámara un proyecto que buscaba suprimir el Sename y reemplazarlo por 2 nuevos servicios, similar a la idea que incluye el proyecto actual.

Control: Cuña Sebastián Piñera presentación proyecto (22”)

LOC: Junto con esa iniciativa, el gobierno de la Alianza presentó también una propuesta de protección integral que incluyó un trabajo pre legislativo con organizaciones de la sociedad civil, quienes manifestaron que el proyecto presentado ante el Congreso desconocía los acuerdos alcanzados en la mesa de trabajo ya que dejaba fuera aspectos fundamentales como la derogación de

la Ley de Menores y la regulación de las actuaciones de las policías en relación niños, niñas y jóvenes.

LOC: Un texto que ni siquiera alcanzó a ingresar para su discusión por falta de iniciativa presidencial, fue la moción parlamentaria para un proyecto de protección integral, encabezado por los senadores Patricio Walker, Soledad Alvear, Camilo Escalona y Juan Pablo Letelier el año 2012.

LOC: Durante este largo y fallido camino parlamentario, las diversas iniciativas han contado con un problema en común que algunos diputados advierten que se repite en el documento elaborado por este gobierno: la falta de presupuesto claro para abordar su contenido.

LOC: La diputada miembro de la Comisión de Familia de la Cámara, donde se discute el proyecto en primer trámite, Karla Rubilar, conversó con No Hay Derecho y enfatizó que una ley marco no puede estar supeditada a los recursos presupuestarios que tenga el Ejecutivo.

Control: Cuña Karla Rubilar (20'')

LOC: Visión que comparte su par, Ricardo Rincón, quien conversó con nuestro programa, advierte deficiencias normativas y presupuestarias.

Control: Cuña Ricardo Rincón (5”)

LOC: Uno de los puntos que logra un consenso transversal y que se discute hace varios años, es la división del Servicio Nacional de Menores en dos nuevas entidades; el Servicio de Protección, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y un Servicio de Responsabilidad Penal Adolescente que estará a cargo del Ministerio de Justicia.

LOC: Y pese a que esta nueva institucionalidad, pareciera terminar con el cuestionado Servicio Nacional de Menores, su actual directora, Marcela Labraña, aclaró para No Hay Derecho, que en la práctica esto se va a traducir sólo en la reformulación de servicios especializados.

Control: Cuña Marcela Labraña (10”)

LOC: Más allá de las consideraciones particulares que incluye la propuesta, destaca el reconocimiento del niño como sujeto de derechos, para dejar atrás la concepción tutelar que existe en la actualidad y otorgar mayores herramientas y posibilidades para el desarrollo de su autonomía.

LOC: Pese a que distintos sectores coinciden en que la discusión y perfeccionamiento del proyecto debe ser un trabajo profundo, parlamentarios,

Sename y el Consejo confían en que este proyecto verá la luz durante el mandato de la presidenta Michelle Bachelet.

II. PROGRAMA NO HAY DERECHO - PARTICIPACIÓN

2.1 Pauta

Presentación Programa.	00:00
Presentación cápsula 1.	01:11
Nota: El rol del Consejo Nacional de la Infancia en la promoción de la participación y la elaboración del proyecto de ley de protección integral de derechos del niño.	8:45
Reportaje: Derecho a la participación de niños, niñas y jóvenes en Chile. Panorama actual y experiencias.	14:36
Entrevista Elizabeth Leal.	22:47
Cápsula 2.	31:06
Despedida.	32:47
Cierre.	33:10

2.2 ESCALETA

Cortina: Presentación	Voz en off: “A partir de este momento analizamos, cuestionamos y criticamos la situación de los derechos de los niños y niñas en Chile. ¿Qué tenemos? ¿Cuánto nos falta? Escúchalo aquí en No hay derecho”.	16”	00:16
Bienvenida	-Introducción: ¿Por qué hablamos sobre los derechos de los niños? -Descripción temas a tratar durante el programa. -Hablar sobre el taller de radio de Renca y del material que revisaremos durante el programa.	42”	00:58
Marca	Niños: “Nuestra opinión también es importante”. “Queremos que se respeten nuestros derechos”.	12”	1:10
Presentación cápsula 1	-Empezar el programa. -Conversar sobre el objetivo y la	1’ 01”	2:12

	<p>experiencia del taller de radio participativo. con niños de Renca.</p> <p>-Presentar cápsula 1.</p>		
Cápsula 1	-Cápsula que recopila las entrevistas que hicieron los niños del taller de radio de Renca a sus vecinos y familiares.	3' 19"	5:31
Comentario	-Comentar el contexto en que se realizaron las entrevistas y reflexionar sobre su contenido.	2' 33"	8:04
Marca	Niños “¿Sabías que un 62 por ciento de los niños chilenos piensa que hay temas en los que los adultos no nos dejan participar? ¡No hay derecho!”.	13"	8:17
Comentario	-Introducción a las iniciativas de participación del Consejo de la Infancia -Presentar Nota 1.	27"	8:44
Nota 1	-Nota que habla sobre el Consejo Nacional de la Infancia, sus iniciativas para promover la participación y las críticas que	3' 59"	12:42

	ha recibido.		
Comentario	-Recoge contenido de la nota. -Hablar sobre el panorama de la participación de niños, niñas y jóvenes en Chile. -Presentar Reportaje 1.	1' 53"	14:35
Reportaje 1	-Reportaje sobre la situación de la participación de niños, niñas y jóvenes en Chile. Ejemplos nacionales y extranjeros.	5' 34"	20:09
Comentario	-Comentarios sobre el reportaje. -Presentar entrevistada Elizabeth Leal.	2' 26"	22:35
Marca entrevista	"En No hay derecho hay espacio para todas las voces".	11"	22:46
Entrevista	-Entrevista Elizabeth Leal, participa en organizaciones juveniles y representó a Chile en dos instancias internacionales.	8' 03"	30:49
Comentario	-Cierre entrevista.	16"	31:05

Cápsula 2	-Cápsula donde los niños del taller de radio de Renca mencionan los derechos de los niños.	1' 04"	32:09
Comentario	-Comentario sobre cápsula 2.	37"	32:46
Cierre	-Despedir el programa.	22"	33:09
Cortina: Cierre	Voz en off: "La discusión da para largo, por ahora nosotros lo dejamos hasta acá, pero continuaremos conversando sobre los derechos de los niños y niñas en el próximo programa, porque aquí, No hay derecho".	14"	33:23

2.3 LIBRETOS

2.3.1 Nota informativa: El rol del Consejo Nacional de la Infancia en la promoción de la participación y la elaboración del proyecto de Ley de Protección Integral de Derechos del Niño.

LOC: Dentro de los primeros 100 días del segundo mandato de la presidenta Michelle Bachelet, se creó el Consejo Nacional de Infancia, el cual tiene como principal misión apoyar al Ejecutivo en la elaboración de una política pública de niñez y de este modo cumplir con una de las promesas de gobierno.

LOC: El organismo se enfocó en el diálogo con distintos ministerios, para la elaboración de una serie de medidas de protección, promoción y garantías para la infancia que serán implementados en los próximos dos años.

LOC: La secretaria ejecutiva del Consejo de la Infancia, Estela Ortiz, recalcó el desafío que significó incorporar el enfoque de derechos dentro de las políticas públicas destinadas a este segmento.

Control: Cuña Estela Ortiz (22”)

LOC: Luego de dos años de trabajo, la instancia asesora logró como primer resultado la presentación del proyecto de Ley de Protección Integral de los

Derechos del Niño que pretende beneficiar a todos los menores de 18 años, que representan el 25,6 por ciento de la población chilena, según la encuesta Casen 2013.

LOC: El trabajo prelegislativo contempló ejercicios participativos como la campaña nacional “Yo opino”, que canalizó las inquietudes de alrededor de un millón de niños y jóvenes y los “Diálogos regionales”, donde el Consejo convocó a diversas organizaciones de la sociedad civil para recoger las opiniones y propuestas.

LOC: Previo al ingreso del proyecto de ley al Parlamento, un grupo de niños, niñas y jóvenes, presentó ante el presidente del Senado, Patricio Walker, y su par de la Cámara de Diputados, Marco Antonio Núñez, las opiniones recogidas para que fueran considerados en la discusión en el Congreso.

LOC: El vocero del Bloque por la Infancia, David Órdenes, habló con No hay derecho y acusó una baja representación de las demandas de la sociedad civil en la entrega final de este proyecto de ley.

Control: Cuña David Órdenes (26”)

LOC: En la misma línea, la vocera de la Red de Organizaciones de Infancia y Juventud, Nury Gajardo, conversó con nosotros y puso énfasis en que los consejos consultivos deben ser vinculantes para la creación de medidas significativas para la niñez.

Control: Cuña Nury Gajardo (16”)

LOC: A las críticas se sumó el diputado de la Democracia Cristiana, Ricardo Rincón, miembro de la Comisión de Familia de la Cámara que analiza la propuesta de Ley de Protección Integral de los Derechos del Niño, quien reprochó la falta de trabajo prelegislativo en torno a la iniciativa del Gobierno.

Control: Cuña Ricardo Rincón (17”)

LOC: Además de esas críticas el trabajo del Consejo no ha estado exento de acusaciones, como las que realizaron las diputadas de la UDI, Marcela Sabat y Claudia Nogueira, quienes advirtieron la demora que tuvo el organismo en la presentación del proyecto de ley.

LOC: Frente a esto, el secretario general del Gobierno, Marcelo Díaz, salió en defensa de la gestión de Estela Ortiz a la cabeza del Consejo y acusó desconocimiento de la labor del organismo, por parte de las parlamentarias.

Control Cuña: Marcelo Díaz (10’)

LOC: Para los próximos dos años el trabajo del Consejo estará enfocado en desarrollar la política nacional de infancia, que luego de aprobada la ley que hoy se discute en el Congreso, se abocará en la creación de la figura del Defensor del Niño, ente autónomo cuyo rol será fiscalizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

2.3.2 Reportaje: Derecho a la participación de niños, niñas y jóvenes en Chile.

Panorama actual y experiencias.

LOC: Ser escuchado, ejercer la libertad de expresión y acceder a la información, son algunas de las garantías que consagra el derecho a la participación incluido en la Convención de los Derechos del Niño, el cual debería ser promovido por todos los Estados que han firmado el acuerdo internacional.

LOC: En Chile, distintas municipalidades han incorporado un Consejo de los Niños, donde se debaten y representan los intereses de niños, niñas y jóvenes en temas que los involucran dentro de la comunidad.

LOC: El director de la Oficina de Protección de Derechos de la Municipalidad de Recoleta, Antonio Muñoz, explicó a nuestro programa cómo se levantó este Consejo, compuesto por niños y niñas entre los 9 y 17 años, los que asesoran al municipio en temas de infancia y realizan distintas actividades en la comuna para promover el derecho a la participación.

Control: Cuña Antonio Muñoz (21”)

LOC: Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil han construido una trayectoria en el ámbito de la participación de niños y jóvenes, por medio de iniciativas que trabajan desde la reparación de las principales vulneraciones de derechos, hasta el ejercicio de dar voz y herramientas para propiciar la autonomía progresiva.

LOC: Una de ellas es La Caleta, ONG sin fines de lucro que hace más de treinta años se desempeña en distintas comunidades como la población Yungay, en la comuna de La Granja, desde donde se articulan diversas instancias de participación, como explicó a nuestro programa, Claudio Figueroa, integrante de la organización.

Control: Cuña Claudio Figueroa (22”)

LOC: A nivel mundial, estos llamados “Consejos de los Niños” no son una novedad, ya que este proyecto se ha implementado en países como Argentina, España e Italia, donde en la ciudad de Fano, funciona desde el año 1991 un proyecto llamado “La ciudad de los niños”.

LOC: Se trata de niños, niñas y jóvenes que se encargan de pensar la ciudad donde les gustaría vivir y a través de eso, presentan a la municipalidad

propuestas como plazas, jardines y monumentos, para mejorar su calidad de vida y la del resto de los habitantes.

LOC: Este proyecto fue creado por el dibujante italiano, Francesco Tonucci, quien en su visita por Chile en el marco del seminario “Ciudad, niñez y derechos” declaró lo importante que es la construcción de la ciudad y los espacios públicos para la autonomía de los niños.

Control: Cuña Francesco Tonucci (11”)

LOC: En América Latina, destacan iniciativas como el programa gubernamental PROPIA de Uruguay, que impulsó un consejo integrado por niños, niñas y adultos, que promueven la participación con actividades a nivel nacional y el grupo “Pegada Joven”, en Brasil, que invita a ser parte de la elaboración de una política estatal en temas socio-ambientales.

LOC: Por su parte, Ecuador es el único país en el continente donde los jóvenes tienen derecho a votar desde los 16 años, sin embargo, es necesario preguntarse ¿De qué manera inciden estas distintas iniciativas en la participación efectiva y vinculante de los niños, niñas y adolescentes?

LOC: La licenciada en Historia de la Universidad Católica y Asesora del Consejo Nacional de la Infancia, Ana María Farías, habló con No hay derecho y se refirió a la falta de espacios de participación dirigidos a este grupo.

Control: Cuña Ana María Farías (9”)

LOC: De esta forma, se evidencia una realidad que se vive a lo largo de nuestro país, donde actualmente los espacios de participación para niños, niñas y jóvenes son escasos, poco vinculantes y promovidos en su mayoría por fuera de la esfera institucional.

LOC: El coordinador del Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas en Chile, Rodrigo Márquez, en el contexto de un seminario organizado por el Consejo Nacional de la Infancia, planteó este asunto como una dualidad presente en el país, entre estar a favor de la participación y por otra parte, llevarla a cabo de manera efectiva.

Control: Cuña Rodrigo Márquez (15”)

LOC: En ese sentido, el antropólogo de la Universidad de Chile, Dimas Santibáñez, apuntó a nuestro programa que los jóvenes son capaces de

levantar sus propias instancias de participación, sin embargo esto ocurre a espaldas de la institucionalidad.

Control: Cuña Dimas Santibáñez (21”)

LOC: Un claro ejemplo de estas instancias de participación, es la que se vivió en el año 2006 con la revolución pingüina, donde quedaron en evidencias las ansias de este grupo de manifestar su opinión y convertirse en partícipes-protagonistas de los temas que los atañen directamente.

LOC: Situación que demostró al país la deuda que mantiene con los jóvenes en el ámbito de la participación y que se espera que cambie no solo a través de las organizaciones de la sociedad civil, sino que mediante la Ley de Protección Integral de los Derechos del Niño que actualmente se discute en el Congreso.

III. BIBLIOGRAFIA

UNICEF. 2003. Revista de Derechos del Niño N°2. Santiago, Chile.

UNICEF. 2006. Convención sobre los Derechos del Niño. Madrid, España.

UNICEF. 2014. El papel de la Educación en la formación del Bienestar Subjetivo para el Desarrollo Humano. Una revisión al caso chileno. Santiago, Chile.
Seminario Internacional “Hacia un Estado garante de derechos para niños, niñas y adolescentes”: 27-28 de abril 2015. Santiago, Chile. Consejo Nacional de la Infancia, Gobierno de Chile.

TORRES, O. 2008. Niñez, Políticas públicas y Sociedad Civil. Santiago, Chile

Leyes y proyectos

CHILE. Ministerio de Justicia. 2005. Ley 20.084: Responsabilidad Penal Juvenil, diciembre 2005.

CHILE. Ministerio de Justicia. 2005. Proyecto de ley Sobre Protección de los derechos de infancia y adolescencia, enero 2005. (Boletín N° 3792-07).

CHILE. Ministerio de Justicia. 2012. Proyecto de ley Suprime el actual Servicio Nacional de Menores, creando dos nuevos Servicios de atención a la infancia y adolescencia, agosto 2012. (Boletín N° 8487-07).

CHILE. Ministerio de Justicia y Ministerio de Desarrollo Social. Proyecto de ley Protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, abril 2013 (Boletín N° 8911-18).

CHILE. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Proyecto de ley Sistema de garantías de los derechos de la niñez, septiembre 2015 (Boletín N°10315-18)

CHILE. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Proyecto de ley Crea la Subsecretaría de la Niñez, modifica la ley N°20.530, sobre Ministerio de Desarrollo Social, y otros cuerpos legales que indica, septiembre 2015 (Boletín N°10315-18)

Recursos audiovisuales

JARA, V. (1970). Caminando, caminando. En *Canto Libre*. [Disco compacto] Santiago, Chile: Sello Odeón.

LOS BUNKERS (2001). Yo sembré mis penas de amor en tu jardín. En *Los Bunkers*. [Disco compacto] Santiago, Chile: Big Sur Records.

RIVERA, R. (2013 agosto 04) Discurso Salvador Allende en la Universidad de Guadalajara 1972 Recuperado de
<<https://www.youtube.com/watch?v=K1dUBDWoyes>>

Fuentes electrónicas consultadas

ACHNU. 2015. A 25 de la Convención sobre los Derechos del Niño: Una sola voz [en línea] Santiago, Chile. <<http://www.achnu.cl/2014/11/19/a-25-de-la-convencion-sobre-los-derechos-del-nino-una-sola-voz/>> [consulta: 15 de enero 2015]

GALLEGOS, D. 2014. En Ecuador los jóvenes pueden ejercer su derecho al voto con responsabilidad democrática. [en línea] El Ciudadano. 06 enero 2014. <<http://www.elciudadano.gob.ec/en-ecuador-los-jovenes-pueden-ejercer-su-derecho-al-voto-con-responsabilidad-democratica/>> [consulta: 02 noviembre 2015]

ONG RAICES. 2006. “Ya no tengo nada que esconder” Experiencias de reparación con niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial [en línea] Santiago, Chile. <http://www.ongraces.org/admin/doctos/doc_5.pdf> [consulta: 28 junio 2015]

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. 2010. La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas. [en línea] Montevideo, Uruguay. <http://www.sename.cl/wsename/otros/Marco_IIN.pdf> [consulta: 1 julio 2015]

SENAME. 2014. Anuario Estadístico Sename 2014 [en línea] Santiago, Chile. <<http://www.sename.cl/anuario-estadistico2014/ANUARIO-2014.pdf%20>> [consulta: 03 febrero 2015]

Programa Presidencial Sebastián Piñera 2010 – 2013. <http://www.sebastianpinera.cl/sites/default/files/programa_de_gobierno_2010.pdf>

Programa Chile de Todos de Michelle Bachelet. 2013-2016. <<http://www.gob.cl/programa-de-gobierno/>> [consulta: enero 2015]

Consejo Nacional de la Infancia

<<http://www.consejoinfancia.gob.cl/>> [consulta: enero 2015]

Programa Chile Crece Contigo

<<http://www.consejoinfancia.gob.cl/2014/08/programa-chile-crece-contigo-beneficiara-a-ninos-y-ninas-de-hasta-ocho-anos/>> [consulta: septiembre 2015]

Proyecto La Ciudad de los Niños

<http://www.zona-bajio.com/Tonucci_Ciudad_de_los_ninos2.pdf> [consulta: julio 2015]

Proyecto La Ciudad de los Niños

<<http://www.lacittadeibambini.org/spagnolo/progetto/motivazioni.htm>> [consulta: julio 2015]

Programa de participación infantil y adolescente del Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay.(PROPIA)

<<http://propiauruguay.blogspot.cl/>> [consulta: octubre 2015]

Grupo Pegada Joven Brasil

<http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2011-10-Zanna_Matos_tcm7-174802.pdf> [consulta: octubre 2015]

IV. ANEXOS

Entrevistas:

Araya, Denisse. Directora Ejecutiva ONG Raíces. Entrevista telefónica. 13 de noviembre de 2015.

Bosques, Claudia. Familiar jóvenes Proyecto Especializado en Calle, Renca. Entrevista presencial. 9 de septiembre de 2014.

David. Taller de Radio, PEC Renca. Entrevista presencial. 5 de junio de 2014.

Duarte, Claudio. Sociólogo de la Universidad de Chile, Director proyecto Anillo Juventudes 2008. Entrevista presencial. 5 de diciembre de 2014.

Erasmus. Taller de Radio, PEC Renca. Entrevista presencial. 5 de junio de 2014.

Farías, Ana María. Doctora en Ciencia Política y académica del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Colaboradora Consejo Nacional de la Infancia. Entrevista presencial. Diciembre 2014

Figuerola, Claudio. Coordinador La Caleta Yungay. Entrevista presencial. 7 de junio 2015

Gajardo, Nury. Vocera Nacional de Red de Organizaciones de infancia y juventud Chile (Roj- Chile). Entrevista telefónica. 3 de noviembre de 2015.

Labraña, Marcela. Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores (Sename). Entrevista presencial. 30 de octubre de 2015

Leal, Elizabeth. Representante ONG World Vision. Entrevista telefónica. 4 de noviembre 2015.

Maceratta, Karem. Psicóloga Proyecto Especializado en Calle (PEC), Renca. Entrevista presencial. 27 de junio de 2014.

Muñoz, Antonio. Oficina Protección de Derechos Municipalidad de Recoleta. Entrevista presencial. 16 de junio 2015.

Órdenes, David. Director corporación La Caleta. Entrevista telefónica. 4 de noviembre 2015.

Rincón, Ricardo. Diputado Partido Por la Democracia. Entrevista telefónica. 28 de octubre 2015.

Rubilar, Karla. Diputada Independiente. Entrevista telefónica. 29 de octubre 2015.

Santibañez, Dimas. Antropólogo Universidad de Chile. Entrevista presencial. 31 de enero de 2015.

Valverde, Francis. Directora Ejecutiva Asociación Chilena pro Naciones Unidas (Achnu). Entrevista presencial. 31 de enero de 2015.

Veas, Gerda. Jefa del Departamento técnico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji). Entrevista presencial. 6 de noviembre 2015.